# **FORMULARIO CASOS EMPRESAS PARA PÁGINA WEB**

De acuerdo a los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Derechos Humanos y Empresas, las empresas tienen la responsabilidad de respetar los derechos humanos. Esta, es una responsabilidad adicional a la de cumplir las leyes y se relaciona con hacer frente a las potenciales consecuencias negativas que pueden tener la actividad empresarial a través de medidas para prevenirlas, mitigarlas y, en su caso repararlas.

**1. Nombre empresa**

**2. Sector de la industria al cual pertenece su empresa**

3. De acuerdo a los Principios Rectes, para cumplir con su responsabilidad de respetar los derechos humanos, las empresas deben contar con:

* un compromiso político de asumir su responsabilidad de respetar los derechos humanos;
* un proceso de debida diligencia en materia de derechos humanos; y
* procesos que permitan reparar todas las consecuencias negativas sobre los derechos humanos que hayan provocado o contribuido a provocar.

**En este sentido, su iniciativa se relaciona con (marcar una o más alternativas):**

 Compromiso político de asumir su responsabilidad de respetar los derechos humanos

 Proceso de debida diligencia en materia de derechos humanos

 Mecanismos que permitan reparar las consecuencias negativas que hayan provocado o contribuido a provocar

**4. Su iniciativa aporta a uno o más ODS?**



Erradicación de la pobreza



Lucha contra el hambre



Buena salud



Educación de calidad



Igualdad de género



Agua potable y saneamiento



Energías renovables



Empleo digno y crecimiento económico

Innovación e infraestructuras



Reducción de la desigualdad



Ciudades y comunidades sostenibles



Lucha contra el cambio climático

Consumo responsable



 Flora y fauna acuáticas



Paz y justicia

Flora y fauna terrestres



Alianzas para el logro de los objetivos

**5. Su iniciativa se relaciona con la prevención, mitigación o reparación de potenciales impactos en uno o varios delos siguientes ámbitos**

* **Debida diligencia en toda la empresa**

Los Principios Rectores proponen que las empresas cumplan su responsabilidad de respetar los DDHH a través de la debida diligencia en materia de derechos humanos, proceso continuo de gestión que una empresa debe llevar a cabo, a la luz de sus circunstancias, para hacer frente a su responsabilidad de respetar los derechos humanos.

* **Cadena de valor**

Es posible que en la cadena de valor de las empresas se generen impactos en derechos humanos, por esta razón, se busca que las empresas conozcan sus cadenas y establezcan medidas para prevenir la generación de impactos.

* **Titulares de Derecho en Riesgo en el Lugar de Trabajo**

Prevención de potenciales impactos sobre grupos sociales especialmente vulnerables a situaciones de discriminación y falta de oportunidades en el mercado laboral.

* **Titulares de Derecho en Riesgo en la Comunidad**

Prevención de potenciales impactos sobre grupos de la sociedad que podrían estar en riesgo particular relacionados con empresas o que se vean excluidos de los beneficios generados por las actividades de las empresas

* **Trabajo Infantil**

Prevención de trabajo infantil, es decir aquel que interfiera con la salud, desarrollo, educación o vida familiar de personas menores de 18 años de edad.

* **Trabajo Forzado**

Prevención de esclavitud por deuda, trata de personas o cualquier otro medio coercitivo que no permite a los empleados dejar libremente el trabajo.

* **Salud y Seguridad Ocupacional**

Prevención de condiciones de trabajo poco seguras o saludables que exponen a los trabajadores al riesgo de accidentes o enfermedades ocupacionales.

* **Sindicatos**

Prevención de restricciones en el derecho de los trabajadores para representar colectivamente sus intereses.

* **Condiciones Laborales**

Condiciones de empleo, salarios, jornadas laborales y seguridad social.

* **Medio Ambiente**

Prevención de impactos al medio ambiente que produzcan afectaciones a la salud o medios de vida de las comunidades locales.

* **Tierra y Propiedad**

Prevención de impactos a los derechos humanos relacionados con la adquisición, uso y manejo de la tierra por las empresas.

* **Gestión y Transparencia de los Ingresos**

Transparencia en la gestión de ingresos que fueran obtenidos por actividades empresariales, y en la distribución de dichos ingresos.

* **Seguridad y Conflicto**

Prevención de impactos a los derechos humanos relacionados a la interacción de las empresas con los proveedores de seguridad pública y privada y también en relación a los impactos de la empresa en los conflictos existentes en la sociedad.

* **Otro**

**6. Descripción de la iniciativa** (medidas, tiempo, socios, acciones, etc)